

Año LXXXI. urtea

276 - 2020

Enero-abril

Urtarrila-apirila



# Príncipe de Viana

SEPARATA

---

## Un discurso inédito de V́ctor Sainz de Robles en 1867

Emilio Cervantes RUIZ DE LA TORRE

---

# Sumario / Aurkibidea

## Príncipe de Viana

Año LXXXI · n.º 276 · enero-abril de 2020

LXXXI. urtea · 276. zk. · 2020ko urtarrila-apirila

### LITERATURA

- La realidad literaturizada y la ira contra la religión católica y el obispo de Pamplona en el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*, de Pío Baroja  
Miguel Ángel García de Juan 9
- 

### HISTORIA

- La represión del protestantismo en el tribunal inquisitorial de Calahorra-Logroño (1550-1610)  
Marcos Gómez García 47
- 

- Entre España y México, la libertad. El embajador Félix Gordón Ordás y su evocación de la figura del navarro Javier Mina en el marco de la guerra civil española  
Carlos Sola Ayape, José Luis González Martínez 79
- 

- Un discurso inédito de Víctor Sainz de Robles en 1867  
Emilio Cervantes Ruiz de la Torre 105
- 

- Política social y autogobierno en el núcleo de la conspiración carlista antirrepublicana  
Manuel Martorell Pérez 133
- 

- La botica del monasterio cisterciense de Santa María de La Oliva (Navarra)  
Juan Manuel Garde Garde 165
- 

### DERECHO / ZUZENBIDEA

- Un debate sobre la Ley de 1841: Navascués, la Diputación, «El Mosquerino» y Ezquerria  
Juan Cruz Alli Aranguren 201
-

# Sumario / Aurkibidea

## LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2019 / 2019ko LANAK ETA EGUNAK

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2019 (Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación)	231
Medio siglo de <i>Fontes Linguae Vasconum</i> Ekaitz Santazilia	237
Actividades en torno al cincuenta aniversario de la revista <i>Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra</i> David Mariezkurrena	245
Autores y autoras navarras en castellano, año 2019 Mikel Zuza Viniegra	249
Nafar egileen euskarazko liburuak 2019an Ángel Erro Jiménez	253
Viento a favor: talento y carácter. Navarra en la industria audiovisual (2019) Marga Gutiérrez Díez	259
Tensión de rotura. Un panorama expositivo de 2019 Mireya Martín Larumbe	269
Hiriarte: crónica de un proyecto frustrado por una mala práctica en las políticas culturales Arantza Santesteban	281
De escalas, tiempos y cultura: grado en Historia y Patrimonio por la UPNA Fernando Mendiola Gonzalo, Miguel R. Wilhelmi	289
Investigación y difusión del patrimonio cultural navarro en la Universidad de Navarra (2019) Yolanda Cagigas Ocejo	305
Entrevista a Tomás Yerro Villanueva. Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2019 Alicia Ezker Calvo	317
Si mi padre volviera, yo sería su escudero. Qué gran caballero era Tomás Yerro. (Discurso)	331
Currículums	337
Analytic Summary	343
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	347

# Un discurso inédito de Víctor Sainz de Robles en 1867

---

Víctor Sainz de Roblesek 1867an emandako hitzaldi argitaragabea

---

An unpublished speech by Víctor Sainz de Robles in 1867

Emilio CERVANTES RUIZ DE LA TORRE  
IRNASA-CSIC  
[emilio.cervantes@irnasa.csic.es](mailto:emilio.cervantes@irnasa.csic.es)

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.276.4>

Recepción del artículo: 24/10/2019. Aceptación provisional: 28/11/2019. Aceptación definitiva: 11/12/2019.

## RESUMEN

El discurso de Víctor Sainz de Robles en la apertura del curso académico de 1867 a 1868 en el Instituto de Guadalajara expone el desarrollo y objetivos de la Enseñanza Media en la España pre-revolucionaria. En la época se hizo énfasis en mantener en los institutos colecciones de Historia Natural, con piezas de interés local, lo cual ha podido apoyar la tesis de cierto provincialismo en la ciencia española, pero el conocimiento del entorno inmediato, base de su cuidado y respeto, no significa provincialismo. Se presenta al orador, destacando sus vinculaciones navarras, así como una breve biografía. Se discute la importancia de la educación y sus fundamentos quedan patentes en el discurso.

**Palabras clave:** ciencia; educación; Enseñanza Media; religión; tradicionalismo.

## LABURPENA

Víctor Sainz de Roblesek 1867-1868 ikasturteari hasiera emateko Guadalajarako Institutuan egin zuen hitzaldiak azaltzen du zeintzuk ziren irakaskuntza ertainaren helburuak eta garapena iraultza aurreko Espainian. Garai hartan, ahalegin handia egin zen institutuetan historia naturalari buruzko bildumak osatzeko, tokiko interesa zuten piezak eskuratuz; hori frogatzat hartzen ahal da esateko Espainako zientzian nolabaiteko probintzialismoa egon dela. Hala ere, ingurune hurbilaren ezagutza, hura zaindu eta errespetatzeko oinarri dena, ez da probintzialismoa. Hizlariaren aurkezpena egiten da, hark Nafarroarekin zituen loturak azpimarratzen dira, eta biografia labur bat ematen. Eztabaidatzen da zer garrantzi duen hezkuntzak, eta horren oinarriak agerian gelditzen dira hitzaldian.

**Gako hitzak:** zientzia; hezkuntza; irakaskuntza ertainak; erlijioa; tradizionalismoa.

## ABSTRACT

Victor Sainz de Robles' speech at the opening of the 1867-1868 academic year at the Institute of Guadalajara explains the development and objectives of secondary education in pre-revolutionary Spain. At the time, emphasis was placed on maintaining Natural History collections in the institutes, with pieces of local interest, which could support the thesis of a certain provincialism in Spanish science, but knowledge of the immediate environment, the basis of its care and respect, does not mean provincialism. The speaker is presented, highlighting his Navarrese connections, as well as a brief biography. The importance of education is discussed and its foundations are made clear in the speech.

**Keywords:** Science; Education; high school; religion; traditionalism.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA FAMILIA SAINZ DE ROBLES Y SU VINCULACIÓN CON NAVARRA. 3. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES. 3.1. Traslado a Pamplona. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. 4. DESCENDIENTES DE VÍCTOR SAINZ DE ROBLES EN VIANA. 5. EL DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1867 A 1868. 6. DISCUSIÓN. 7. LISTA DE REFERENCIAS. 8. APÉNDICE.

## 1. INTRODUCCIÓN

Víctor Sainz de Robles es el representante de una familia que tiene una larga tradición en las letras. Presentaremos las relaciones entre distintos miembros de esta familia así como nuevos datos sobre el origen de este apellido en Arnedo y sus relaciones familiares en Navarra. El análisis del discurso, hasta hoy inédito<sup>1</sup>, de Víctor Sainz de Robles en la apertura del curso académico 1867 a 1868 en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guadalajara nos sirve para distintos objetivos. En primer lugar, y en contra de opiniones expresadas en sentido contrario, su contenido demuestra el elevado nivel cultural y científico, así como una ejemplar organización y coordinación institucional en los institutos de secundaria de la época. Antes de analizar el discurso veremos algunos datos sobre la familia de su autor y su trayectoria personal.

1 El discurso se presenta completo en el Apéndice 1. Lo consideramos inédito porque únicamente se publicó en su momento en una imprenta de distribución local, es decir, que no ha sido publicado por ninguna empresa editorial (Sainz de Robles, 1867). La publicación original contiene catorce cuadros mostrando distintos aspectos de la administración del instituto (estadística de alumnos matriculados tanto en el instituto como en el colegio de Molina de Aragón, relaciones nominales de alumnos premiados, los que recibieron el Grado de Bachiller en Artes y los que figuraron en el Cuadro de Honor, asignaturas que se enseñan y profesores a su cargo, enseres adquiridos, ejemplares de Historia Natural regalados al instituto, obras ingresadas en la biblioteca, estado general de ingresos y gastos y relación del personal administrativo).

## 2. LA FAMILIA SAINZ DE ROBLES Y SU VINCULACIÓN CON NAVARRA

El apellido Sainz de Robles se menciona en el expediente de ingreso en la Orden de Carlos III correspondiente a José Tomás de Lizana y Sainz de Alfaro Robles y Alfaro (De Cadenas, 1985, p. 85). Se encuentra en Diego Sainz de Robles, nacido en Arnedo e hijo del matrimonio de Diego de Robles y de Magdalena Argaiz, descendiente ella de una familia de origen navarro, procedente de Corella<sup>2</sup>. Diego Sainz de Robles es encargado por José Fernández de Velasco y Tovar, duque de Frías y señor de Arnedo, para tomar informaciones de residencia de dicha villa en 1702<sup>3</sup>. Baltasar Sainz de Robles, hijo de Diego, es el padre de Juan Sainz de Robles Escalona (De Cadenas, 2000, p. 17), que fue alcalde de Arnedo entre los años de 1769 y 1779. A partir de Tomás y Mateo, ambos hijos de Juan, la familia se divide en dos ramas: la de Ágreda, constituida por los descendientes de Tomás y la de Arnedo, de los descendientes de Mateo. De la rama de Ágreda proceden los Sainz de Robles de Madrid, Federico Carlos Sainz de Robles y Correa, notable historiador y cronista de la ciudad de Madrid y su hijo, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez, magistrado del Tribunal Supremo y presidente del primer Consejo General del Poder Judicial (Cervantes, 2018). La rama de Arnedo desciende del matrimonio de Mateo Sainz de Robles con Margarita Arnedo Jiménez de Antillón, procedente de una familia de la Ribera navarra representada tanto en Arnedo como en Tudela, Fustiñana y Cascante (Cervantes y Lalinde, 2019), que entronca con el primer conde de Rodezno. Margarita Arnedo era hija de Miguel Arnedo y Teresa Jiménez de Antillón, a su vez hija de Juan Manuel Jiménez de Antillón y Josefa Jiménez Navarro (De Cadenas, 1988, p. 44). El primer conde de Rodezno es el nieto de Miguel Jiménez Navarro, hermano de Josefa (Fernández de Bobadilla, 1961).

Durante muchos años los Sainz de Robles de Arnedo tuvieron su casa en la calle de Santa Clara<sup>4</sup>. Mateo Sainz de Robles y Margarita Arnedo Jiménez de Antillón son los padres de Joaquín Sainz de Robles (Arnedo, 1800), que estudió leyes en Alcalá, fue pasante durante cuatro años en el despacho de abogados de Manuel Mateo Gencico en Arnedo, y posteriormente obtuvo el título de abogado de las reales órdenes ejerciendo con despacho en Arnedo<sup>5</sup>. Fruto del matrimonio de Joaquín con Juana Pérez Bretón, son Lázaro, Víctor, Cándido y Francisco Sainz de Robles Pérez Bretón. Lázaro nació en Arnedo hacia 1830

2 El origen de los Argaiz de Arnedo en Corella está descrito en los expedientes de ingreso en el Colegio de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca de José de Argaiz Pérez (AUSA 2241/3, p. 219-246) y de su sobrino José de Argaiz Bretón (AUSA 2249/8, p. 198-247).

3 Residencia que de la villa de Arnedo toma Diego Sainz de Robles, por título original del condestable José. ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.289,D.3.

4 En ella vivieron los padres y hermanos de Víctor y posteriormente Lázaro, su hermano y su esposa, Lucía Lestau, e hijos, Carmelo y Valentina. Valentina era la esposa del Emilio Ruiz, que fue general del ejército y gobernador civil de Burgos. La casa, demolida hacia 1973, tenía el escudo de armas con dos cruces de Calatrava en primero y cuarto cuadrante y seis y ocho roelas respectivamente en segundo y tercer cuadrante. Su biblioteca contaba con más de cien volúmenes de derecho y teología de los siglos XVI al XIX.

5 Joaquín Sainz de Robles, natural de la ciudad de Arnedo, diócesis de Calahorra, bachiller en leyes por la Universidad de Alcalá de Henares, sobre que se le admita a examen, y expida título de abogado de los Reales Consejos ES.28079.AHN//CONSEJOS,12087,Exp.56e.

y fue juez de instrucción de Tafalla y su partido<sup>6</sup>. Francisco nació en Arnedo en octubre de 1835 y fue capellán en Santo Tomás (Abad, 1971, 283). Cándido nació en Arnedo el 3 de octubre de 1841 y fue rector del Seminario de Logroño y canónigo magistral en Calahorra. Ingresó en la Compañía de Jesús y residió en Barcelona (Abad, 1971, p. 285).

### 3. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES<sup>7</sup>

Víctor nació el 12 de abril de 1831 en Arnedo. Estudió el bachillerato en Logroño y continuó estudios en los seminarios de Logroño y Burgos y de Jurisprudencia y Filosofía y Letras en Valladolid, se licenció en ambas materias en 1858<sup>8</sup>. En 1857 fue catedrático de Latín en el Colegio de Humanidades agregado a la Universidad de Valladolid. De 1858 a 1861 se encargó de las clases de Historia Universal en la misma universidad. De 1861 a 1863 fue trasladado a las universidades de Santiago y de Oviedo donde impartió clases sobre los prosistas griegos y de Hebreo. Nombrado profesor de la asignatura de Estudios Críticos de los Prosistas Griegos y Latinos en la Universidad de Oviedo, renunció en 1863 por haber aprobado las oposiciones a catedrático de instituto.

El 31 de enero de 1863 ocupó la cátedra de Latín y Griego en el Instituto de Segunda Enseñanza de Soria, y en diciembre de 1864 la de Retórica. En abril de 1865 fue enviado en comisión al Instituto de Guadalajara para hacerse cargo de la dirección del centro y de la cátedra de Latín y Griego; tuvo la cátedra de Retórica desde julio de 1865. El 15 de octubre de 1866, con motivo de una reforma educativa, fue nombrado catedrático de Perfeccionamiento de Latín y Principios Generales de Literatura.

Siendo director del Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara estuvo al cargo de la lectura de las correspondientes memorias en las ceremonias de apertura de los cursos académicos de 1866 a 1867 y de 1867 a 1868. Asimismo, como director del instituto fue vocal en las Juntas Provinciales de Instrucción Pública, de Estadística y de Agricultura, Comercio e Industria. En marzo de 1867 fue nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia en Guadalajara, participó en la Comisión Provincial de Monumentos.

La revolución de septiembre de 1868, que puso fin a la monarquía isabelina, dio un giro radical a la carrera docente de Víctor Sainz de Robles. La Junta Revolucionaria

6 Expediente personal del Fiscal Lázaro Sainz de Robles Pérez. ES.28079.AHN//FC-M°\_JUSTICIA\_MAG\_JUECES,4733,exp.7065.

7 Algunos datos para esta breve reseña biográfica proceden de la hoja de servicios de Víctor Sainz de Robles en el Instituto de Pamplona y han sido proporcionados por D. Guillermo Herrero Maté, a quien expreso mi agradecimiento. Otros datos proceden del artículo publicado por Juan Pablo Calero Delso en el blog Diccionario Biográfico de la Guadalajara Contemporánea: <http://bioguada.blogspot.com/2019/01/victor-sainz-de-robles.html>

8 Expediente académico de Víctor Sainz de Robles Pérez, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de Arnedo (La Rioja). Licenciado en Filosofía y Letras. Documentos anejos: Certificación Académica; Partida de Bautismo ES.28079.AHN//UNIVERSIDADES,6808,EXP.22.



de Guadalajara forzó su cese el 5 de octubre retirándole las funciones de director del instituto y relegándolo a su cátedra de Retórica. Además, se derogó la última reforma educativa isabelina, a la cual se refiere Víctor en el discurso aquí presentado. De ideas profundamente conservadoras, se mostró firme partidario del pretendiente Carlos VII y durante el Sexenio Revolucionario ocupó la vicesecretaría del Comité Local de Guadalajara del partido carlista, junto a Manuel Pérez Villamil, Manuel María Vallés, Cirilo de la Fuente y otros, sufriendo por ello la confiscación de sus bienes con motivo de la tercera guerra carlista.

### 3.1. Traslado a Pamplona. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia

En septiembre de 1871 se incorporó al claustro del Instituto de Pamplona por permuta como catedrático de Latín y Castellano, puesto que ocupó durante treinta años, de 1871 a 1901. Nombrado secretario, escribió las correspondientes memorias entre 1879 y 1891, y fue director desde el 9 de diciembre de 1892 hasta el 14 de diciembre de 1897 y desde el 8 de junio de 1899 hasta su jubilación el 18 de febrero de 1901. En las memorias del instituto queda, asimismo, constancia de su opinión sobre diversos temas que van desde aspectos de la vida pamplonesa (la epidemia de cólera en 1885), la escasa atención de los padres a la educación de sus hijos y su preocupación por la proliferación de centros de enseñanza privados (Herrero, 2011).

Víctor Sainz de Robles es uno de los escasos profesores que cuentan con una opinión medianamente favorable del alumno Pío Baroja, y eso que reconoce que le sancionó dos veces sin motivo aparente. Dice de él:

No me riñó nunca, pero me envió dos veces a la corrección, que era un cuarto con rejas a manera de calabozo, en donde en invierno se tiritaba de frío. Yo no recuerdo haber hecho ninguna barrabasada en la clase de Latín. Creo que si la hubiera hecho, la recordaría. Lo que si recuerdo es que, con sorpresa por mi parte, el profesor dijo al bedel que me llevara a la corrección.

Víctor Sainz de Robles se integró en Pamplona en la sociedad que estaba en vísperas de la insurrección que dio paso a la tercera guerra carlista. A finales de la década de 1880 fue elegido concejal en la capital navarra. Desde su llegada fue académico correspondiente en Navarra de la Real Academia de la Historia; presentó, entre otros, los informes de conservación del monasterio de La Oliva, sobre la falsa profanación de la tumba de César Borgia en Viana y otros (Giménez, Ortíz de Urbina, Lavín & Espinosa, 1999, pp. 180, 182, 183, 184). Al igual que en Guadalajara, en Pamplona formó parte de la Comisión de Monumentos de Navarra, llegando a ocupar algún cargo directivo, y de la Junta Provincial de Instrucción Pública. También actuó en los años 1883 y 1885 como jurado en el Certamen Científico, Literario y Artístico convocado por el Ayuntamiento.

En 1914 falleció en la localidad de Viana, residencia habitual de la familia de su hija Guadalupe.

#### 4. DESCENDIENTES DE VÍCTOR SAINZ DE ROBLES EN VIANA<sup>9</sup>

Víctor se casó con Casilda García Pardo y del matrimonio nacieron Carmen, Joaquín y Guadalupe. Guadalupe se casó con Fructuoso Elizalde Sabando, alcalde constitucional de Viana en 1893, de cuyo matrimonio nacieron Casilda, José María, Jesús, Carmen, Ángel y Pilar Elizalde Sainz de Robles.

Jesús Elizalde Sainz de Robles (Viana, 1907-Vejer de la Frontera, 1980) fue un abogado y político carlista. Fue voluntario requeté con el grado de teniente. De mayo de 1937 a marzo de 1939 fue asesor político del mando de la Milicia de FET y de las JONS, y en mayo de 1938 miembro de su junta política (Villanueva, 1998).

Ángel Elizalde Sainz de Robles (Viana, 25 de febrero de 1912 / Sevilla, 23 de enero de 1939) fue un abogado y combatiente requeté español, muerto en campaña en el frente de Extremadura durante la guerra civil española.

#### 5. EL DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1867 A 1868

El discurso de apertura de Víctor Sainz de Robles en el curso de 1867 a 1868 muestra el elevado nivel académico conseguido en la Enseñanza Media antes de la revolución del 68. Para ello se hubo de dar una colaboración entre el interés del estado expresado en leyes y decretos y la vocación y dedicación de los profesionales de la enseñanza, de los cuales Víctor Sainz de Robles se muestra aquí como un caso ejemplar, tanto por la claridad de sus ideas como por las intenciones expresadas a lo largo de su discurso, en función de un interés principal: cuidar la calidad de la enseñanza, considerada esta como un aspecto central de la ciencia.

El texto demuestra una sólida formación en literatura clásica, que, aun introduciendo alguna frase en latín (*Laudatores temporis acti; Perfundet omnia luce*), evita caer en el exceso de citas o en la mención arrogante de los nombres de los autores, que a menudo crean una distancia que separa al orador del oyente. A lo largo del discurso manifiesta el alto concepto que el orador tenía de la educación, de la instrucción pública, considerada un aspecto clave de la ciencia y entendida como la fuente del bienestar social. Así encontramos: «No es la fuerza de las armas la que proporciona el poder más sólido y permanente; es el vigor enérgico de la idea viva adquirido por el continuo trabajo mental; es la superioridad necesaria e irresistible de la ciencia sobre la ignorancia, de la luz sobre las tinieblas, del talento sobre la fuerza». Y también: «Dirigir y enseñar a la juventud es disponer de los destinos de los pueblos, habiendo en el régimen y conservación del Estado muy pocos puntos de tan visible y vital trascendencia como el de la enseñanza pública».

<sup>9</sup> Algunos datos en relación con Jesús y Ángel Elizalde Sainz de Robles se han tomado de sus respectivas páginas web en Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs\\_Elizalde](https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Elizalde) y [https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel\\_Elizalde\\_Sainz\\_de\\_Robles](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Elizalde_Sainz_de_Robles)

A la pregunta: ¿En qué estriba la felicidad? El autor responde sin dudar: «[...] en primer término en la virtud, y en segundo lugar en la ciencia».

Un aspecto notable en este discurso es el que se refiere a la preocupación por los medios necesarios para las distintas especialidades. Esto se muestra especialmente en el caso de la didáctica de las Ciencias Naturales, asignatura a la que se dedican un gabinete de Historia Natural y un jardín botánico, que son atendidos con esmero:

En el nuevo local que se ha agregado al gabinete de Historia Natural, se ha construido un magnífico estante donde hemos colocado los ejemplares de la provincia, adelantándonos con esta medida a lo que dispone el artículo 70 del novísimo reglamento, cuando dice: «Que los directores cuidarán de que en los gabinetes de Historia Natural se vayan formando colecciones tan completas como sea posible de los productos naturales de la provincia». Empero para corresponder dignamente a esta invitación tan justa del Gobierno de S. M., es indispensable que nuestros esfuerzos sean secundados por las autoridades todas, y especialmente por la Diputación Provincial, no menos que por los particulares amantes del saber e ilustración, así como de los adelantos y mayor lustre de esta escuela. Sí, señores; preciso es confesar que el poder de los directores en este punto es sumamente limitado y que solo ayudándonos las corporaciones y los individuos, es como podemos ir formando estas colecciones, según se ha verificado en otros establecimientos análogos, cuyos gabinetes se han enriquecido más con los donativos que con las compras [...].

Desgraciadamente ha sido muy escaso el aumento que han sufrido los gabinetes durante el año académico próximo a terminar; pues para el de Física no se ha podido comprar instrumento alguno por no haber sido aprobado por la Diputación Provincial, que indudablemente carecería de fondos, el presupuesto adicional que formamos para este objeto; para el de Historia Natural se han disecado un gato montés, una lechuza y una polla de agua, que regalaron algunos amigos, y se compró un pavo real.

El jardín botánico se ha enriquecido con algunas plantas, especialmente de las que, por ser excesivamente delicadas, no hemos podido adquirir hasta después de concluido el invernadero. Se han mandado hacer cincuenta niveletas o tarjetas de hoja de lata para la clasificación de aquellas y se han pintado ciento sesenta y cuatro con sus correspondientes inscripciones.

El artículo 70 del reglamento mencionado en el primero de estos párrafos se relaciona con el real decreto de 12 de enero de 1848 que obligaba a los catedráticos de Historia Natural de universidades e institutos a coleccionar objetos de interés para las ciencias naturales. En su artículo 2 dispone: «También se formará en cada universidad e instituto, además de las colecciones para la enseñanza, otra que tan solo comprenda los objetos naturales que se críen en sus respectivas jurisdicciones». Es en esta línea de formación en la que Mariano de la Paz Graells (1809-1898), director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y del Real Jardín Botánico, elaborará sus catálogos de aves y peces, describirá especies nuevas de insectos y pondrá su energía y recursos para el desarrollo de nuevas aplicaciones, por ejemplo en ostricultura y piscicultura (Cervantes, 2009, p. 100) y en la aclimatación de nuevas especies útiles, mediante la participación

en las tareas de la Société Zoologique d'Acclimatation fundada en Francia por Isidore Geoffroy Saint-Hilaire y a la que pronto se afiliaron Isabel II y Francisco de Asís de Borbón premiando al naturalista francés con el título de Comendador de la Real Orden de Carlos III (Aragón, 2005, p. 48; Gomis, 2009).

Dos años antes del discurso se publicaba en Madrid la *Guía del Jardín Botánico y Zoológico*, la primera del Jardín, dirigida al público general y con una clara intención didáctica (Graells, 1864, p. 7) y el 14 de mayo 1866, se anunciaba la inauguración de una exposición pública de objetos de historia natural, la primera de las que tendrían lugar en el pabellón Villanueva del Jardín presentando una muestra de las colecciones de la Comisión Científica del Pacífico (1862-1866), en cuya organización también intervino Graells.

Las múltiples colecciones de historia natural hoy existentes en España son el recuerdo de aquel esfuerzo de los naturalistas y profesores de Enseñanza Secundaria que, siguiendo la estela de los naturalistas tradicionales como Linneo, Torrubia o Graells, reconocieron la importancia de conocer e identificar las especies de minerales, plantas y animales. El fruto del trabajo del equipo docente del instituto dirigido por Víctor Sainz de Robles permanece hoy a la vista en las colecciones de historia natural del IES «Brianda de Mendoza» de Guadalajara (González & Baratas, 2013). En muchas ocasiones, y entre ellas el caso que nos ocupa, detrás de este reconocimiento de la importancia de estudiar la biodiversidad había una religiosidad profunda que no se oculta en el discurso, cuando al hablar de los obstáculos que se encuentra en la dirección del instituto dice:

Uno de ellos, en nuestra humilde opinión, es la organización especial que se ha dado a ciertas asignaturas, como sucede, por ejemplo, con la de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. Plausible en alto grado nos parece el que a tan importante estudio se le haya dado por el novísimo reglamento la latitud que hoy tiene; pues era vergonzoso que la ciencia más excelente y transcendental, fuese la menos atendida en la nación más católica del mundo.

## 6. DISCUSIÓN

A lo largo de la historia son numerosas las relaciones familiares entre las poblaciones de la Ribera navarra y el valle del Cidacos. En el caso de la familia de José González de Uzqueta, procedente de Corella y establecida en Arnedo, veíamos que muchos de sus miembros habían ocupado cargos en Madrid y en las chancillerías (Cervantes & Lalinde, 2019). Esta familia estaba vinculada con los Jiménez de Antillón de Tudela, Cascante y Fustiñana, de cuya rama en Arnedo procede el primer conde de Rodezno (Fernández de Bobadilla, 1961) y también Margarita Arnedo Jiménez de Antillón, la abuela paterna de Víctor Sainz de Robles Pérez Bretón, quien, por lo tanto, está emparentado con los condes de Rodezno.

Los Sainz de Robles son una familia religiosa con numerosos miembros en el clero y dedicados a las profesiones de leyes. Durante generaciones, tanto los miembros de

la rama de Arnedo como los de Ágreda han sido abogados, jueces y fiscales y se han dedicado a las letras. En el caso de Víctor la vocación docente vino después de un largo periodo en el seminario y, como él reconoce en el discurso, en su formación la religión es «base firmísima sobre la que descansan la verdadera sabiduría y la civilización más filantrópica». Esta firmeza en el reconocimiento de la religión como base de la ciencia que está presente también en la respuesta del padre Cámara a Draper (Cámara, 1880) ha podido originar una «segunda leyenda negra», mediante la cual numerosos autores nacionales y extranjeros han difundido la idea del atraso de la ciencia en la España del XIX, difícil de creer para quien haya leído con atención el discurso aquí presentado. A esta corriente crítica sobre el estado de la ciencia en España pertenece, por ejemplo, Thomas Glick, quien en su libro titulado *Darwin en España* indica que la vida científica española prerrevolucionaria se caracterizaba por el estancamiento y el provincialismo (Glick, 1982, p. 13). En contra de esta opinión, hemos visto la sincera y honda preocupación por la ciencia en las palabras del director del Instituto de Enseñanza Media de Guadalajara pronunciadas en 1867, escasamente doce meses antes de la revolución. Si bien los recursos económicos no eran todos los deseados, con los medios disponibles se podía llevar a cabo una encomiable tarea. Antes de la revolución de 1868, el libro titulado *Historia Natural*, que había sido editado por vez primera en 1848, iba por su séptima edición y pronto llegaría hasta la décima. Su autor, Manuel María José de Galdo (1824-1895), había sido discípulo de Mariano de la Paz Graells, quien a su vez fue socio fundador de la Sociedad Entomológica de Francia, y miembro de numerosas sociedades científicas europeas (Milán, Estrasburgo, Lyon, Siracusa, París, Lisboa, Moscú, Zurich, Londres, Hamburgo, Viena, etc.; Gomis, 2009) contando en su *curriculum vitae* con más de ciento cincuenta publicaciones en las áreas de botánica, zoología, entomología, fitopatología, etnografía, historia de la ciencia, etc., en libros y revistas nacionales y extranjeros (Martín & Izquierdo, 2009), basadas en sus trabajos y en los de sus colaboradores realizados en España. Graells había sentado también las bases para la creación de colecciones y laboratorios en los institutos de Enseñanza Media, instituciones académicas cuyas ceremonias de apertura de curso constituían repasos en profundidad de aspectos tanto didácticos como de las cuestiones de relieve social de la época. Antes de la revolución de 1868 el propio Graells había participado en la organización de la expedición científica a Perú y Chile, la expedición del Pacífico, en la cual entre 1862 y 1866, los zoólogos Francisco de Paula Martínez y Sáez (Madrid, 1835-1908) y Marcos Jiménez de la Espada (Cartagena, 1831-Madrid, 1898), el antropólogo Manuel Almagro (Matanzas, 1834-La Habana, 1895) y el botánico Juan Isern y Batlló (Setcasas [Gerona], 1821-Madrid, 1866; Blanco, Rodríguez & Rodríguez, 2006) recorrerían el continente sudamericano desde Guayaquil (Ecuador) a Belém (Brasil) explorando los volcanes de los Andes ecuatoriales, herborizando y observando la fauna del alto Amazonas y estudiando los usos y costumbres de diversas etnias. También antes de 1868 se habían formado Manuel González de Jonte, médico, director de los baños de Loeches, autor de un tratado de botánica y profesor exiliado en Cuba por discrepancias con sus colegas de la metrópoli (Gomis, 2011) y Manuel Blanco, agustino en Filipinas, quien después de aprender el tagalo, había escrito su *Flora de Filipinas*, publicada en 1837 en Manila, en la cual reconoce la labor de muchos de sus predecesores, naturalistas que han ejercido su labor, muchas veces inédita, en aquellas islas. La ciencia en España era contemplada desde una amplia perspectiva que incluía una sólida formación en lenguas

clásicas y a veces en teología. La tarea del naturalista consistía en descubrir las claves del orden que hay en la naturaleza y su vocación no estaba lejos de la del sacerdote (Cervantes, 2009, pp. 94-96).

Manuel Blanco, sacerdote y naturalista, indica en la introducción a su *Flora de Filipinas*:

La botánica es un caos sin la guía de un sistema. Preséntese por ejemplo una planta de un país remoto. Desease saber qué planta es y para esto se revuelven todas las descripciones, figuras e índices. Por una casualidad solamente se podrá venir en conocimiento de ella. Pero el que se dirige por un sistema fácilmente la conoce y la reduce a su debido lugar.

Es verdad que por medio de un sistema queremos imaginarnos un cierto orden de cosas que tal vez no existe en la naturaleza; que, de los sistemas inventados para conocer las plantas unos son claramente inconducentes para el caso, y otros pueden extraviarnos del objeto, juntando monstruosamente géneros que deben estar separados, y al contrario. A esto se responde: que ignorándose hasta ahora un método natural que junte o separe unas plantas de otras del modo oculto que Dios lo ha hecho, o no siendo bien conocidas las clases naturales que reúnen en sí las plantas, que verdaderamente deben estar unidas, y separen las que en rigor natural deben estar separadas, y siéndonos por otra parte indispensable el conocer los vegetales, y no como quiera sino con precisión exacta, pues ellos nos suministran el alimento, la bebida, la medicina, el vestido y otra infinidad de artículos necesarios o útiles para la vida, es preciso que discurramos un modo de conocerlos, sea el que quiera.

Es posible que, a diferencia de lo indicado por algunos autores, en la España pre-revolucionaria no hubiese tan gran atraso científico. Si provincialismo es aportar los medios educativos para conocer la naturaleza en nuestro entorno más próximo, entonces eso no es un defecto. Al contrario, las colecciones sirven para conocer el entorno; al cuidarlas, aprendemos a respetarlo. La ciencia está bien orientada cuando reconoce la importancia de la educación, de la instrucción pública. Para Manuel Blanco y para Víctor Sainz de Robles, para Graells y Linneo, el naturalista tiene una tarea casi religiosa que es la de entender y explicar un orden que había sido establecido por Dios en la creación y esto resultaba incómodo e incompatible para el materialismo. La instrucción pública, como está concebida en el discurso de Víctor Sainz de Robles, es una parte esencial de la ciencia y a sus alumnos se dirige cuando al final del discurso, en medio de la discusión les advierte:

sed exactos en el cumplimiento de vuestros deberes amando la virtud y la probidad, tan recomendadas por nuestro Salvador, y sin las que toda ciencia es vanidad de vanidades.

La base religiosa que está patente en el discurso de Sainz de Robles, destacando la virtud como fundamento de la ciencia, se encuentra en abierta contradicción con la competición y la lucha por la vida, una idea tomada de Malthus, y manifestada en la expresión «supervivencia de los más aptos», que constituye la idea central del darwinismo. A diferencia de la ciencia contemporánea, que tiene sus exponentes principales en grandes laboratorios dotados con equipos de alta tecnología, la ciencia del siglo XIX

daba gran importancia a la educación, basada, como hemos visto, en la religión. Las colecciones de historia natural en los institutos eran promovidas desde la dirección, implicando a veces a particulares, organismos e instituciones y tenían como objetivo el conocimiento del entorno natural próximo, su cuidado, expresión del respeto por la naturaleza. En el momento presente, de gran desarrollo de la tecnociencia, parece oportuno reflexionar sobre algunas costumbres y tradiciones ya casi olvidadas.

Para Víctor Sainz de Robles la educación está basada en la religión y son fundamentales la preocupación y el respeto. En el siglo XVIII, desde 1778, Lorenzo Hervás y Panduro publicó en Italia varios tomos de antropología y cosmología y, aprovechando la proximidad de misioneros jesuitas que eran expulsados de numerosas localidades de Oriente y Occidente, pudo escribir también una obra que fue pionera de la filología comparada, el *Catálogo de las lenguas* en seis tomos (Batllori, 1966). Años más tarde, en 1792, añadió como colofón a su obra enciclopédica, un último tomo, el XXII, que lleva por título: *Analisi filosófico-teologico della carità, ossia dell'amor di Dio*. La obra no se encuentra hoy con facilidad, pero del título podemos suponer que en la época comprendida entre Hervás y Sainz de Robles el fundamento de la educación había cambiado poco, ciertamente menos que en los años que siguieron a la revolución.

## 7. LISTA DE REFERENCIAS

- Abad León, F. (1971). *A la sombra de las tres torres*. Arnedo: Gráficas Isasa.
- Aragón, S. (2005). *El Zoológico del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Mariano de la Paz Graells (1809-1898), la Sociedad de Aclimatación y los animales útiles* (Monografías del Museo Nacional de Ciencias Naturales). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Batllori, M. (1966). *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-hispanoamericanos-filipinos 1767-1814* (Biblioteca románica hispánica). Madrid: Gredos.
- Blanco, M. (1837). *Flora de Filipinas*. Manila: Imprenta de Sto. Tomás por D. Cándido López.
- Blanco y Fernández de Caleyá, P., Rodríguez Veiga Isern, D. & Rodríguez Veiga Isern, P. (2006). *El estudiante de las hierbas: Diario del botánico Juan Isern Batlló y Carrera (1821-1866). Miembro de la Expedición Científica del Pacífico (1862-1866)*. Madrid: CSIC.
- Cámara, T. (1880). *Contestación a la Historia del Conflicto entre la religión y la ciencia de Juan Guillermo Draper*. Valladolid: Imprenta Estereo-galvanoplastia, taller de Grabados de Gaviria y Zapatero.
- Cervantes, E. (2009). El último naturalista. En E. Cervantes (coord.), *El naturalista en su siglo: homenaje a Mariano de la Paz Graells en el CC aniversario de su nacimiento* (Ciencias de la Tierra, 29) (pp. 93-112). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cervantes, E. (2018). Ascendencia arnedana de don Federico Sainz de Robles. *Belezos*, 36, 24-27.

- Cervantes, E. & Lalinde, J. A. (2019). De Arnedo a la Corte: una familia del siglo XVII. *Berceo*, 176, 119-138.
- De Cadenas y Vicent, V. (1985). *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III 1771-1847, t. 8: L-LL*. Madrid: Instituto Salazar y Castro (CSIC). Recuperado de <https://bit.ly/2BEULyZ>
- De Cadenas y Vicent, V. (1988). *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III 1771-1847, t. 13*, Ugalde-Zurita. Madrid: Instituto Salazar y Castro (CSIC). Recuperado de <https://bit.ly/2N7wRSg>
- De Cadenas & Vicent, V. (2000). *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus Expedientes. Siglo XVIII, t. 38: Sainz Mardones-Sánchez Malo*. Madrid: Hidalguía. Recuperado de <https://bit.ly/2MJeh3R>
- Fernández de Bobadilla, F. (1961). Ascendencia arnedana de su majestad la reina de Bélgica. *Berceo*, 58, 115-119.
- Giménez, M., Ortiz de Urbina, C., Lavín, A. C. & Espinosa, U. (1999). *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cantabria. País Vasco. Navarra. La Rioja. Catálogo e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia. Recuperado de <https://bit.ly/31HRtWn>
- Glick, T. F. (1982). *Darwin en España*. Barcelona: Ed. Península.
- Gomis, A. (2009). Graells en la Academia. En E. Cervantes (coord.), *El naturalista en su siglo: homenaje a Mariano de la Paz Graells en el CC aniversario de su nacimiento* (Colección Ciencias de la Tierra, 29) (pp. 213-226). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Gomis, A. (2011). Manuel González de Jonte (1827-1867), el naturalista que se enfrentó a sus mayores. En E. Cervantes (coord.), *Naturalistas proscritos* (pp. 113-122). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- González, A. & Baratas, A. (2013). De gabinete a «science center»: 500 años de coleccionismo en Historia Natural. En *Museos y colecciones de Historia Natural. Investigación, educación y difusión* (Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural, segunda época, t. XI) (pp. 9-26). Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural.
- Graells, M. de la P. (1864). *El jardín botánico y zoológico de Madrid: paseo instructivo y recreativo para todos*. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentesnebro.
- Herrero Maté, G. 2011. *El Instituto. Historia de la enseñanza secundaria en Navarra, 1842-1975*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Martín Albaladejo, C. & Izquierdo Moya, I. (2009). Memorias, catálogos, prontuarios... La obra impresa de Mariano de la Paz Graells. En E. Cervantes (coord.), *El naturalista en su siglo: Homenaje a Mariano de la Paz Graells en el CC aniversario de su nacimiento* (Colección Ciencias de la Tierra, 29) (capítulo 2, pp. 29-58). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sainz de Robles, V. (1867). *Memoria acerca del estado del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Guadalajara. Leída el día 16 de septiembre en la solemne apertura del curso académico de 1867 a 1868*. Guadalajara: Imprenta de José Ruiz y Hermano.
- Villanueva, A. 1998. *El carlismo navarro durante el primer franquismo*. San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas.



## 8. APÉNDICE

### Apéndice 1.

**Memoria acerca del estado del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guadalajara leída el 16 de septiembre en la solemne apertura del curso académico de 1867 a 68 por el señor don Víctor Sainz de Robles, catedrático de perfección de Latín y Principios Generales de Literatura y director del mismo instituto<sup>10</sup>**

Ilmo. Sr.  
Señores,

Quizá algunas de las personas que –habiendo favorecido con su presencia el acto solemne de la apertura de los dos últimos cursos– han tenido la amabilidad de acceder hoy a la invitación de los profesores de este instituto, se extrañen al verme dirigir la palabra por tercera vez a tan respetable como escogida concurrencia. ¿Será porque no considere bastante aptos para desempeñar esta honrosa misión a todos y a cada uno de mis ilustrados compañeros? ¿Será porque me crea tan alto y tan digno que no quiera ceder a otro este puesto de gloria? No, ciertamente. ¡Demasiada violencia tengo que hacer a mi carácter! ¡Bastante trabajo me cuesta cumplir con un encargo del que difícilmente puedo salir airoso! Además, si siempre he sentido verme en tan grave compromiso, lo siento más este año en que había concebido esperanzas de librarme de él. Sí, Ilmo. Sr.; habiendo sufrido tantas y tan radicales reformas la Segunda Enseñanza durante el curso académico que termina hoy, bien creía el que tiene la honra de dirigiros la palabra que también se hubiese variado el ceremonial de esta augusta y literaria festividad; pero mis esperanzas salieron fallidas, pues el art. 23 del novísimo reglamento, conformándose con lo prescrito en el 96 del anterior dispone, que la apertura de estudios en estos establecimientos se celebre, leyendo el director una memoria, en la que se dé cuenta del estado del instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica y todas las demás noticias que puedan contribuir a dar cabal idea de la marcha de la escuela.

Tal vez no a todos agrade esta disposición; quizá, algunos de los concurrentes desearían que yo entrase en apreciaciones sobre la oportunidad y conveniencia del mencionado artículo; acaso muchos preferirán que a estas memorias sustituyesen los antiguos discursos inaugurales porque de este modo la concurrencia, que da naturalmente importancia a estos actos, sería más numerosa; pero preciso es convencerse de que, no por ser menos agradables dejan de ser más importantes aquellas que estos; de que si lo que estáis dispuestos a escuchar de mi desautorizada boca es más árido que una oración retórica, puede en cambio ser de una utilidad más inmediata a este instituto: además que la aridez no siempre depende del asunto sobre que versa el discurso, sino más bien del escaso gusto, de la poca destreza, de la ninguna elocuencia, de la falta de dotes, en fin, del orador. Tales son, desgraciadamente, las circunstancias que predominan en el que tiene la honra de hablaros, y si no fuera por cumplir con un deber reglamentario (a pesar de constarme de un modo muy lisonjero vuestra completa indulgencia, compañera inseparable de la fina educación y verdadera instrucción), no me hubiese atrevido, ciertamente, a tomar sobre mis débiles hombros un trabajo tan honroso como delicado. Honroso, sí, porque tengo que daros cuenta de cómo

10 Se ha actualizado la grafía con acentos y puntuación contemporánea.

mis dignos compañeros han cumplido con su alta y noble misión, educando intelectual y moralmente a esa juventud estudiosa, a esa preciosa generación naciente que, si bien dirigida puede ser algún día una poderosa cruzada que dé cima a los muchos y sorprendentes adelantos iniciados por la generación que ya declina, puede también, descuidándose su educación, convertirse en una turbulenta falange que enorgullecida con una vana ilustración, trate de trastornar todo lo existente, hasta nuestras más venerandas instituciones religiosas, base firmísima sobre la que descansan la verdadera sabiduría y la civilización más filantrópica. Delicado, porque tengo que dirigirme a las autoridades todas de esta provincia, a las más respetables corporaciones, a la porción más escogida de esta muy noble y leal ciudad; delicado porque sin dejar de ser cronista, debo amenizar todo lo posible esta memoria para no molestar tanto vuestra benévola atención; delicado, finalmente, porque debemos suministrar al Gobierno de S. M. los datos estadísticos más importantes de la pública administración y dar a conocer la utilidad de los establecimientos de Segunda Enseñanza, fruto de la civilización moderna.

Estos institutos no pueden ya considerarse entre nosotros como una planta exótica por las profundas raíces que aseguran su existencia; empero no todos conocen su importancia; muchos hay que ignoran su utilísima aplicación; aún existen defensores de erróneas y anticuadas creencias que dirigen rudos y arteros embates contra estos establecimientos, en los que no solo se dispensan los estudios preparatorios para las carreras superiores, sino también los que pueden servir de aplicación práctica para todas las condiciones de la vida. Sumamente fácil me sería demostrar contra todos estos, los inmensos beneficios y el papel principal que desempeñan los institutos, así como la utilidad y aun necesidad de la Segunda Enseñanza; pero no siendo esta ocasión oportuna ni consintiéndome los estrechos límites de una memoria dilucidar ampliamente esta interesante cuestión, me contentaré con apuntar las siguientes observaciones. ¿Qué sirve que ciertos enemigos de todo lo nuevo, por laudable que sea (*Laudatores temporis acti*), declamen contra la existencia de los Institutos de Segunda Enseñanza si, dadas las circunstancias actuales, no pueden menos de existir? ¿No saben que cuando una sociedad, una nación, un pueblo, iluminados por el rayo providencial del progresivo adelantamiento, tratan de regenerarse, apelan como medio infalible al desarrollo de la instrucción pública? ¿Ignoran que la conciencia de los pueblos obliga a todos y a cada uno de sus individuos a usar legítimamente de sus facultades y conocimientos, ensanchando constantemente el círculo siempre pequeño, y movable siempre, de sus conquistas intelectuales? ¿No saben que existe en la humanidad una secreta, pero continua, y poderosa, aspiración hacia lo desconocido que la impulsa irremisiblemente y la conduce por la senda de la ilustración? Pues si lo ignoran que consulten la historia, y en ella, encontrarán que todos los pueblos han rendido homenaje, más o menos profundo, a la ciencia; ella les dirá que las naciones todas han profesado un amor respetuoso, y algunas veces fanático, a la instrucción pública; consignado verán en sus doradas páginas con caracteres indelebles el prestigio grande de que para con los demás países han gozado siempre los más ilustrados y que más se han esmerado, en instruir a la juventud. Dadme cincuenta niños en rehenes, decía Antipater a los Lacedemonios. —No, le contestaron; te daremos cincuenta hombres, ¿quieres privarnos del placer de la instrucción de estas almas vírgenes?

También les preguntaremos, ¿cuál es la fuente inagotable del bienestar social? ¿Es acaso la recta administración de los intereses materiales? ¿Será la floreciente situación de la industria y del comercio? ¿Será la diplomacia hábilmente dirigida o la sabia confección y oportuna aplicación de los códigos civiles y penales? Ciertamente que estas instituciones influyen de una manera poderosa en la felicidad de las naciones; pero sin la vida y desarrollo de la instrucción pública de poco servirían. Notad si no a qué naciones han sido concedidas en todos los tiempos las inmunidades más extraordinarias, las más grandes prerrogativas, una preponderancia general y el honor de la iniciativa y dirección en todas las cuestiones internacionales y veréis que siempre se han dispensado a las más ilustradas. No es la fuerza

de las armas la que proporciona el poder más sólido y permanente; es el vigor enérgico de la idea viva adquirido por el continuo trabajo mental; es la superioridad necesaria e irresistible de la ciencia sobre la ignorancia, de la luz sobre las tinieblas, del talento sobre la fuerza.

Los grandes triunfos y las victorias más duraderas otorgadas han sido a la inteligencia guiada por la instrucción. ¿Quién será capaz de contener esta actividad progresiva, esta sed de instrucción, este deseo de arrancar a la naturaleza sus más recónditos arcanos que agujunea el corazón ardiente del siglo diecinueve?

A medida que se ha extendido la instrucción pública, hemos visto desaparecer viejos errores, parapetados tras de una ignorancia secular, y brotar lozanos otros principios consoladores que podemos considerar como otros tantos eslabones por donde la humanidad asciende y cuya extremidad va a perderse en el inmenso espacio de las aspiraciones. Verdad es que esto no se ha conseguido sin lucha, sin disgustos y sin una guerra a muerte; pero la amarga gota que el error vierte en la copa de la verdad, es un incentivo más, para buscarla y amarla, así como las lágrimas que el dolor siembra en el camino de nuestra peregrinación nos hacen buscar la felicidad de este mundo y amar la que en el otro nos está infaliblemente prometida. Esta estriba en primer término en la virtud, y en segundo lugar en la ciencia: por esto no podemos estar de acuerdo con el filósofo de Ginebra cuando sostiene, que el estado sencillo y salvaje es superior al ilustrado por la civilización que se trasmite de generación en generación, allegando cada una un átomo a la perfección que podemos alcanzar y a la que todos estamos obligados a contribuir. Nada importa que no siempre la consigamos, pero siempre debemos buscarla con el trabajo, del que nadie se ve libre: trabajemos, pues, queridos compañeros, no solo para nosotros mismos, sino también para propagar a los demás nuestros conocimientos; esta es nuestra obligación; en el pecho llevamos el lema de nuestro deber y el emblema de nuestra gloria «*Perfundet omnia luce*».

Insensible e involuntariamente, señores, me he desviado del círculo trazado por la ley a estas memorias: pero ¿qué extraño es que defienda la instrucción pública quien a ella está dedicado? Enseñar es nuestra misión; en la enseñanza tenemos nuestras delicias; a enseñar hemos consagrado gustosos nuestra existencia; todo lo que no sea aprender y enseñar es contrario a nuestro carácter. ¿Cómo no hemos de procurar la perfección de la enseñanza y el engrandecimiento de los institutos destinados a propagarla? ¿Cómo no hemos de respetar a aquella y defender a estos? ¡Dichosos nosotros y mil veces felices si con nuestra palabra y ejemplo, con nuestros escritos y explicaciones, con nuestros pensamientos y obras logramos arrimar la más insignificante piedra al gran edificio social de la instrucción pública!

En vista de cuyas reflexiones, espero que vuestra indulgencia sabrá dispensarme esta digresión; tanto más cuanto que me ha sido inspirada por algunos de los documentos oficiales recientemente publicados sobre la materia. Leed si no la circular sobre la enseñanza en general, publicada de real orden el 20 de julio de 1866, y en ella veréis el fundamento de mis observaciones; en ella encontraréis consignado que «en todas las naciones y en todos los tiempos la instrucción pública ha tenido el privilegio de llamar poderosamente la atención de los hombres de Estado, que con justicia la consideran como elemento eficaz siempre y decisivo a veces, del esplendor y grandeza de los pueblos; que en ella fijan y de ella no apartan los ojos, a pesar de las agitaciones de los tiempos y de la variedad de los sucesos, los hombres pensadores y sensatos, los padres diligentes y celosos, los ciudadanos honrados que tienen patria que servir, creencias que guardar y familia que proteger». Registrad el preámbulo que precede al real decreto de 10 de septiembre del año próximo pasado sobre seminarios, y allí encontraréis «que la Segunda Enseñanza no solo es camino y preparación para la superior, sino un medio de difundir los conocimientos útiles que determinan el nivel de los pueblos cultos y sirven para que las personas que la adquieren no sean extranjeras en el mundo de las ideas y de la humana actividad intelectual: deduciendo de aquí, que todo cuanto los gobiernos hagan para extenderla, redundará en beneficio de la general

ilustración». En la exposición a S. M. que el actual Sr. Ministro de Fomento publicó en 9 de octubre último al tratar de organizar la Segunda Enseñanza, la llama «interesantísimos estudios que determinan el buen nivel de la general cultura y preparación provechosa y necesaria para las carreras científicas», atribuyéndola una importancia de primer orden que merece toda la atención de los gobiernos puesto que abraza aquel periodo de la vida que generalmente decide del porvenir. Consultad también el prólogo del real decreto de 22 de enero último organizando el personal de profesores y fijaos en estas solemnes palabras: «En todo tiempo y por todas las gentes se ha considerado la misión del maestro como la más próxima al sacerdocio; la sabia antigüedad la honró; santificó el Redentor del mundo; fue objeto de veneración, aun en los siglos de tinieblas; hoy las naciones cultas la reconocen y rinden el tributo de que es digna. Dirigir y enseñar a la juventud es disponer de los destinos de los pueblos, habiendo en el régimen y conservación del Estado muy pocos puntos de tan visible y vital trascendencia como el de la enseñanza pública; la cual si en todas las épocas ha merecido atención de parte de los Gobiernos, ahora la merece especial y preferente por lo mismo que son maravillosos los vuelos de la ciencia, eficaz y aun decisivo el influjo del saber; así vemos que todas las naciones que pasan por más prósperas y adelantadas dan una importancia suprema a la cuestión de maestros, a los que rodean de una consideración y prestigio que valen más que la recompensa material, fijando al propio tiempo la situación de una clase tan digna de consideraciones y respetos y elevándola al rango de una nobilísima, y distinguida profesión».

En el real decreto... pero ¿a qué detenerme y molestar vuestra atención en ponderaros la importancia y necesidad de una institución a la que respetáis y por la que todos a porfía os interesáis? Al acceder gustosos a nuestra invitación; honrar con vuestra asistencia nuestra fiesta literaria ¿No estáis probando la importancia de la instrucción que aquí se dispensa? Indudablemente; y de ello tengo recibidas bastantes pruebas; por eso, dejando a un lado otras consideraciones que en este instante se agolpan a mi imaginación, y tomando por tema el ya citado artículo 23 del reglamento de Segunda Enseñanza, aprobado por S. M. en 15 de julio último, voy a hablaros de las variaciones ocurridas en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, de los frutos que ha ofrecido la enseñanza, de las mejoras hechas en el edificio, de los aumentos del material científico, de la situación económica y de todo aquello que crea conducente para que forméis una idea cabal, o al menos un juicio aproximado, del estado de este instituto.

## VARIACIONES EN EL PERSONAL DEL PROFESORADO

En los treinta años que lleva de vida este instituto, quizá no haya sucedido lo que este respecto al personal; y casi me atrevo a aseguraros que, mientras exista, no volverá a verse que unos mismos profesores empiecen y concluyan todo un año. Registremos todas las memorias anteriores y en ellas veremos un movimiento continuo, un cambio perjudicial de profesores, una relación interminable de traslaciones y substituciones que repetidas veces han hecho perder al Instituto de Guadalajara notabilísimos catedráticos; siendo lo más sensible que estos cambios continuarán verificándose con la misma o mayor frecuencia que hasta aquí si no se tienen en consideración las quejas de los directores y las oportunas reflexiones que sobre este particular consignan en sus memorias. ¡Ojalá que al inaugurarse el curso venidero pueda hablaros de la nivelación de institutos como de una medida ya realizada, de un hecho consumado! Tales son las palabras con que concluía este capítulo en mi memoria anterior; pero desgraciadamente no ha sucedido así, y a pesar de las radicales reformas que en la Segunda Enseñanza se han introducido, ninguna medida se ha dictado para evitar el continuo cambio de profesores, sobre el que debemos instar constantemente a la superioridad, manifestándola, que mientras haya tanta facilidad para trasladarse,

mientras no se pueda ascender sin salir del instituto como sucede a los catedráticos de facultad, la Segunda Enseñanza siempre será imperfecta, el aprovechamiento de los alumnos escaso; que con las frecuentes translaciones, el profesorado pierde; la instrucción decae; los alumnos se disgustan; el buen orden y disciplina académica se relajan; así nos lo acredita la experiencia, y puesto que en estas memorias, destinadas a proporcionar al Gobierno los datos relativos a la Segunda Enseñanza, debemos proponer cuantas reformas creamos conducentes a la perfección de la misma, cumple a mi deber exponer que urge tomar alguna medida en este sentido; que es de todo punto preciso evitar tan constantes traslaciones, porque mientras una misma y sola asignatura, pueda ser explicada por tres, cuatro o más profesores, es imposible obtener de la enseñanza los frutos que puede dar y se deben esperar; nada importa que el segundo profesor sea más celoso, más instruido, más digno y más experimentado que aquel a quien suceda, porque nuestros alumnos se encuentran en edad en que las impresiones que reciben son muy fuertes y casi indelebles. Esto dice la opinión pública; esto acredita la experiencia; esto piden los alumnos; esto confiesan todos los profesores; esto repiten todos los directores; esto se lee en las memorias todas, especialmente de los institutos de tercera clase; esto manifiesta en tan críticas y solemnes circunstancias el último y el más indigno de todos ellos, y lo dice no por egoísmo, ni por el interés que naturalmente deba tener por este instituto, puesto que en él no se ha experimentado este año ninguna variación; sino por convicción, por un deber que podemos llamar de conciencia. Los mismos profesores con los que se inauguró el curso que hoy termina, van a abrir otro nuevo, con sola la diferencia de poder presentaros un compañero más, D. Bernardo Blanco. Al hablar de la clase de Dibujo en la memoria anterior, decía: «¡Quizá antes de concluirse el presente mes tengamos catedrático propietario de esta asignatura!» Cumpliéronse mis pronósticos, pues por real orden de 13 del mes en que aquello escribía, fue nombrado, en virtud de oposición, el citado D. Bernardo Blanco y Pérez, quien tomó posesión el 13 de octubre, cesando por consiguiente D. Inocente Fernández Abás, que venía sustituyendo satisfactoriamente dicha cátedra. Las noticias que teníamos de aquel nuevo compañero, los antecedentes que habían llegado a nuestra noticia respecto a sus brillantes ejercicios de oposición, así como la fama de que justamente gozaba y goza como litógrafo, como pintor y como dibujante, nos hicieron recibir con júbilo su nombramiento, viniéndose a aumentar nuestra satisfacción después que hemos visto los excelentes resultados que ha obtenido de sus discípulos en los siete meses que ha desempeñado su clase. Reciba, pues, este instituto la más cumplida enhorabuena por haber admitido en su seno a un nuevo profesor que tanto le honra: recibid, queridos compañeros, el más sincero parabién por haberse aumentado nuestro número con un individuo que indudablemente contribuirá a aumentar la buena reputación de que goza este claustro: y tú, caro amigo, recibe la más cordial felicitación en nombre de todos tus profesores.

También puede considerarse como variación en el personal, y por cierto muy sensible y de suma trascendencia, la que ha sufrido nuestro digno compañero Hilarión Guerra, quien, como catedrático más moderno de los dos de Matemáticas, ha quedado excedente en virtud de lo dispuesto en la regla 9ª de la real orden de 9 de octubre último: por eso no le veis entre nosotros. ¡Quiera Dios que luego podamos contarle de nuevo entre los profesores de número! Por la regla 7ª de dicha real orden, el que tiene la honra de hablaros, catedrático de Retórica y Poética, pasó a dar la enseñanza de Perfección de Latín y Principios Generales de Literatura, siendo sustituido en la que dejó vacante por D. Gregorio Martínez y Martínez, catedrático que era de las asignaturas de Latín y Griego, suprimidas por la citada real orden.

Puesto que tan insignificantes han sido las variaciones del personal de este instituto durante el curso último, pequeño debe ser también el capítulo destinado a tal asunto, que concluyo con esta súplica. —¡Quiera el cielo que al inaugurarse el curso venidero no tengamos que lamentar la pérdida de ninguno de los dignos catedráticos que hoy están reunidos

en este recinto! ¡Ojalá que al excedente señor Guerra, le veamos entre nosotros desempeñando alguna clase! ¡Ojalá, en fin, que este capítulo pueda quedar en blanco en la memoria del año que viene!

#### ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS

Con el más profundo sentimiento observamos que la matrícula de este instituto visiblemente decae y que de año en año disminuye; pues habiendo pasado de doscientos alumnos no hace mucho tiempo, en el curso anterior solo se inscribieron ciento setenta y siete y alguno menos en el que termina hoy. ¿Cuál puede ser la causa, de tal disminución? Varias pueden señalarse, Ilmo. Sr.; pero entre ellas solo citaré la posición topográfica de Guadalajara y su proximidad a otros establecimientos literarios y especialmente al centro de todos ellos; lo escasamente vulgarizada que en esta provincia se encuentra la instrucción pública, así como la poca abundancia de sus productos que hace que la mayor parte de los padres de familia no cuenten con medios suficientes para proporcionar a sus hijos una carrera literaria, aunque estén animados de los mejores sentimientos y de una vocación decidida para el estudio. Pero el motivo fundamental de la escasez de alumnos en este instituto y la causa de que constantemente veamos disminuir este pequeño número es, a no dudarlo, la falta de un colegio de internos; así os lo decía, ilustres diputados, mi digno antecesor; así os lo aseguraba el que tiene la honra de dirigiros la palabra en este momento, en la memoria del año pasado y en la anterior; así os lo he repetido una y mil veces, porque esta era mi obligación, este mi deber, tanto más imprescindible, cuanto que está en la conciencia de todos nuestros administrados, muchos de los cuales me han suplicado más de una vez que haga un esfuerzo por establecer colegio de internos, como si en mi mano estuviera satisfacer tal necesidad. ¡Cuántos padres de familia residentes en esta provincia, han sacado a sus hijos de este instituto para llevarlos a otros que cuentan ya con locales bien preparados, donde los jóvenes pueden dedicarse a las tareas literarias al abrigo de la corrupción y de las malas compañías, que retraen frecuentemente a nuestros tiernos alumnos, no sólo del estudio sino también de las prácticas religiosas a que sus padres les acostumbraran! Testigo de esta verdad es el colegio agregado al Instituto Provincial de Soria; testigos los colegios de Teruel y de Cuenca; testigo el dirigido por los PP. de las Escuelas Pías en Alcalá; testigos son, en fin, la mayor parte de los colegios de Madrid, pues casi todos cuentan en el número de sus alumnos internos algunos hijos de esta provincia.

Molesto he sido y hasta importuno en ponderaros las ventajas que a este instituto y provincia reportaría la creación de un colegio de internos; pero conociendo los obstáculos que a ello se oponen, casi desconfío de ver realizado este pensamiento y creo que esta escuela será de las últimas de España en poseerlo, a pesar de estar tan recomendado por S. M. la Reina en el real decreto de 6 de noviembre de 1861, y de ser tan deseado por todos los padres de familia.

Para salvar la responsabilidad que sobre mí pudiera pesar y dar un público testimonio de que he practicado cuantas diligencias estaban en mi mano para conseguir este objeto y evitar los males que a este establecimiento de mi cargo pudieran originarse de la falta de colegio, os diré, que si escasa ha sido la matrícula hasta aquí, aun hemos de verla descender más en lo sucesivo, porque las últimas disposiciones que se han dictado sobre Segunda Enseñanza conceden una libertad casi omnímoda a los alumnos del primer periodo. Además el real decreto de 10 de septiembre de 1866, por el que se da validez académica a los estudios de Segunda Enseñanza que se hagan en los seminarios, ha de aumentar la concurrencia de estos establecimientos conciliares, especialmente en las provincias cuyo instituto carezca, como este, de colegio de internos; pues solo por tener sujetos a sus hijos (prescindiendo de otras causas), habrá muchos padres que los trasladen de la escuela civil a la eclesiástica.

Otras muchas reflexiones pudieran hacerse sobre este particular, pero creo que las apuntadas (cuya ampliación dejo a vuestro cargo) bastarán para convencerlos de que la vida de este instituto tiene que ser precaria, mientras carezca del tan suspirado y tantas veces repetido colegio; pero una vez creado este, podéis estar convencidos, como yo lo estoy, de que la matrícula de este instituto se duplicará, como se ha visto en otras provincias de menos recursos y no tan pobladas como esta.

Después de estas consideraciones, ya queda en cierto modo justificado el corto número de alumnos que, como he indicado anteriormente, no ha excedido de ciento setenta y seis, de los cuales ciento treinta se matricularon para el instituto, veinte y seis para el colegio de Molina de Aragón y veinte para enseñanza doméstica.

El total de los ejercicios de examen y su resultado por asignaturas, es el siguiente:

#### En el Instituto

Sobresalientes...	25
Notablemente aprovechados...	33
Buenos...	85
Medianos...	175
Suspensos...	39
Reprobados...	5

#### En el Colegio de Molina

Sobresalientes...	3
Notablemente aprovechados...	1
Buenos...	18
Medianos...	22

#### En enseñanza doméstica

Notablemente aprovechados...	3
Buenos...	11
Medianos...	24

Durante el último curso solo se han presentado a recibir el grado de Bachiller en Artes ocho alumnos, y estos pertenecientes al curso anterior o procedentes de seminario, lo cual no es de extrañar puesto que, exigiendo la legislación vigente de Segunda Enseñanza un año más para aspirar a dicho grado, no pudieron optar a él los alumnos del quinto que lo recibirán al concluir el sexto que empiezan mañana.

A propósito (aunque no sea de mi incumbencia juzgar las disposiciones recientemente dictadas sobre Segunda Enseñanza), séame lícito manifestar mi aprobación al aumento del sexto año suprimiendo el preparatorio, porque de esta manera pueden pasar los alumnos doce meses más al lado o muy cerca de su familia, gastando en este periodo menos que si tuvieran necesidad de cursar dicho año en la universidad, a la que por otra parte irán más desarrollados y con no tanta exposición.

## FRUTOS DE LA ENSEÑANZA

Si los frutos que ha dado la enseñanza oficial en este instituto durante el último curso no han sido tan abundantes como todos quisiéramos, ni tan eficaces como vivos han sido nuestros deseos, debido es en parte a las notables reformas que se han introducido en la Segunda Enseñanza, o mejor dicho, a la época en que se dictaron, debiendo regirnos por ellas desde el día 3 de noviembre, según lo dispuesto en la real orden de 16 de octubre

efectivamente así se cumplió, pudiendo decirse que el curso empezó mes y medio más tarde que lo ordinario, puesto que al reorganizar matrícula conforme a aquellas recientes disposiciones, muy pocos fueron los alumnos que continuaron con las mismas asignaturas que venían estudiando desde el 17 de septiembre, y esto no podía menos de dejarse sentir en el aprovechamiento de los niños, como efectivamente sucedió.

Prescindiendo de esta consideración, bien puede asegurarse que los frutos de la enseñanza jamás corresponderán al celo e interés de los profesores encargados de dispensarla, sin la cooperación de los padres de familia. Bastante me extendí sobre este particular en mis dos anteriores memorias, y si bien mis deseos han sido cumplidos en parte, aún falta algo para que queden completamente satisfechos; esto solo puede conseguirse con vuestra ayuda, padres de familia; por eso os suplico que inculquéis en el tierno corazón de vuestros hijos, amor a la virtud y al estudio, hábitos de sumisión y obediencia: si así lo hacéis, si nos ayudáis en nuestra delicada misión, no lo dudéis, obtendremos los más felices resultados.

La disciplina académica se ha conservado a una altura regular; muy pocos ejemplares hemos observado de faltas graves contra ella; necesario ha sido, es verdad, corregir la disipación que esteriliza las mejores disposiciones, castigar la falta de aplicación y asistencia, defectos hartos comunes en los niños que se dedican a la Segunda Enseñanza; pero pocas veces hemos tenido que reprender ni castigar faltas de respeto y quizá nunca la desobediencia, ni menos la insubordinación. El carácter de los hijos de este país es notablemente dócil, sus hábitos, generalmente hablando, buenos; y en los dos años y medio que llevo al frente de este instituto, he visto que sus alumnos obran bien, si bien se les encamina; que estudian con aprovechamiento, si no se les abandona; que no se entregan a la pereza, si se les estimula; que nuestras semillas producen el ciento por uno, en aquellos que tienen padres celosos y diligentes que no les perdonan las faltas ligeras, evitándoles así incurrir en otras mayores. Sí, Ilmo. Sr., la indulgencia excesiva con nuestros jóvenes escolares es siempre perjudicial y abonada a la pereza y a los vicios; que no se presten sus padres o encargados a disculpar fácilmente sus faltas de asistencia y de aplicación; que no lleven a mal los prudentes castigos que en fuerza de un deber indeclinable nos veamos precisados a imponer a sus hijos; que no se nos exija una tolerancia culpable; que no aliente la desaplicación con la lenidad y el disimula; que tengamos, en fin, todos la abnegación y el interés que el reglamento y la conciencia nos exigen, y entonces me atrevo a aseguraros que los frutos de la enseñanza serán abundantísimos y muy satisfactorios.

Como prueba de los que hemos obtenido en el curso último, puede citarse el número no despreciable de alumnos que han aspirado a los premios ordinarios y el de los que han sido calificados con las mejores censuras, especialmente si se tiene en cuenta la parsimonia con que estas se distribuyen en nuestro instituto y el rigor que se observa en las oposiciones a los premios. Veinticinco alumnos han obtenido la nota de sobresaliente; treinta y tres la de notable, y ochenta y cinco la de bueno; premios ordinarios se han dado, como luego veréis, nueve, a saber: tres a D. Domingo Bris y Castellet, uno a D. Francisco Fernández e Iparraguirre, otro a Don Julián Martínez y Mier, dos a D. Ignacio Cachafeiro y Miranda, uno a D. Enrique Almazán y García y otro a D. Félix Badillo y Rodrigo.

Muy oportuno creo además hacer aquí mención honorífica a los jóvenes que, aunque no han tenido la suerte de ser premiados, se han atrevido, sin embargo a disputar con sus compañeros el laurel de la victoria por encontrarse con fuerzas y conocimientos suficientes para ello; tales son, los señores Bris y Sánchez, Peralta y Maroto, Fernández y Díaz y Montero de las Heras, a los que después de felicitar los exhorto a que no se desanimen porque en este año no hayan sido condecorados; advertid que la fortuna no ha de seros siempre adversa y que sólo con presentaros en tan honrosa lid, contraéis un singular mérito para con vuestros padres y maestros y para con todo el respetable público que con su asistencia nos honra en este día; debiendo además causaros una satisfacción sin límites la noticia de



que vuestros nombres, a tan temprana edad en que os encontráis, merecen figurar para siempre en nuestros archivos.

Conociendo algunos de los obstáculos que han impedido el mayor aprovechamiento de nuestros discípulos, no será ocioso el notarlos para que, si es posible, se remuevan por quien corresponda. Uno de ellos, en nuestra humilde opinión, es la organización especial que se ha dado a ciertas asignaturas, como sucede, por ejemplo, con la de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. Plausible en alto grado nos parece el que a tan importante estudio se le haya dado por el novísimo reglamento la latitud que hoy tiene; pues era vergonzoso que la ciencia más excelente y transcendental, fuese la menos atendida en la nación más católica del mundo; pero al mismo tiempo es imposible desconocer los grandes inconvenientes prácticos que la última reforma presenta; no es dable contemplar con serenidad los abusos a que necesariamente se presta, ni lo mucho que relaja la disciplina académica la aglomeración de alumnos. ¿Qué frutos se han de obtener en una clase en la que el profesor tiene que invertir la mitad del tiempo en corregir, reprender y castigar? ¿En una clase en la que asisten reunidos la mitad de los alumnos matriculados? ¿Cómo han de estudiar con gusto los jóvenes, tres, o por mejor decir, seis años seguidos una misma asignatura? Si ya la tienen probada en el primero ¿cómo se les ha de reprobar en el segundo o tercero? Y aunque esto suceda, ¿les acarrea algún atraso en su carrera? Además, ¿se quiere que tomen aversión a lo que más deben apreciar? ¿Que vayan al templo de la sabiduría a recrearse y jugar? ¿Que se desprestiege el profesor y hasta la religión que debe explicar? Y si esto sucede con los discípulos del primer período, aun es más grave lo que acontece con los del segundo, en el que no tienen obligación de estudiar lección. ¿Qué provecho han de sacar los jóvenes solo con la explicación que no escuchan? ¿Con qué atención han de oír la exposición de una materia de cuyo estudio se les dispensa? Indicado, pues, el mal, solo resta que se corrija; yo, cumpliendo mi deber, debo manifestar que esta asignatura, tal cual se halla planteada, es insostenible y perjudicial al orden y disciplina académica tan necesarios en un establecimiento donde se aglomeran multitud de jóvenes, que no siempre, ni todos tan dóciles como fuera de desear. Si no se hace alguna reforma en este punto se obligará a dignos y respetables sacerdotes a que renuncien a una clase que solo les proporciona disgustos; nos veremos en la necesidad de cerrarla varios días y despedir a los alumnos por ser difícil o imposible la conservación del orden. Y si esto dice el director de uno de los institutos menos concurridos y más disciplinados, ¿qué dirán los de otros más numerosos y cuyos alumnos sean menos dóciles, más fogosos e incorregibles?

Lo mismo, con corta diferencia, pudiéramos decir de la cátedra de Lengua Francesa, en la que además puede suceder, en virtud de la última organización que se la ha dado, y con frecuencia ha de verse la anomalía de un profesor sin discípulos. También pueden ponerse objeciones contra la extensión que ha de darse y la forma en que han de estudiarse las Matemáticas, Geografía, Historia, Perfección del Latín y otras; pero por no extenderme demasiado en este punto, lo terminaré encargando la lectura del número 40 de la revista de instrucción pública *La Enseñanza*, correspondiente al 25 de mayo último.

Habréis observado que al citar los nombres de los alumnos premiados, he incluido a uno que lo ha ganado en la clase de Dibujo, en la que, según dije en la memoria anterior (interpretando estrictamente el reglamento), no podía concederse; pero habiendo consultado con otros institutos, y contestándoseme afirmativamente, he tenido un especial gusto en añadir un nuevo premio a los que anteriormente se daban, y que este haya recaído en un discípulo que tanto honra a su maestro.

A propósito de la clase de Dibujo, no será inoportuno que os manifieste que los excelentes frutos que en ella se han obtenido han excedido nuestras esperanzas: la ciudad toda de Guadalajara es testigo de tales adelantos, pues que todos sus habitantes tuvieron ocasión de ver y examinar algunos trabajos de los que se presentaron en la sencilla y modesta exposición que tuvo lugar en el mes de mayo, y la que se repetirá todos los años, puesto que el

reglamento de Segunda Enseñanza aprobado por S. M. en 15 de julio último, previene en su artículo 94 que, en la época de los exámenes ordinarios se celebre una exposición pública de los trabajos de los alumnos que asistan a la citada clase.

Después de los adelantos que hemos visto en esta clase, confío en que los artesanos de esta capital se apresurarán a inscribirse en ella con el objeto de adquirir unos conocimientos que de tanta utilidad pueden servirles y para cuya adquisición ningún sacrificio se les exige.

Finalmente; los frutos que en el último curso ha producido la enseñanza doméstica, han sido regulares, y el Gobierno de S. M., deseoso de sacar de ella todo el partido posible, la ha organizado de un modo especial, concediéndole una amplitud mucho mayor que la que tenía. ¡Ojalá que produzca todo el resultado que los autores de esta reforma esperan!

### MEJORAS HECHAS EN EL EDIFICIO

Toda la cantidad consignada en el presupuesto ordinario para conservación de edificio, enseres y gastos de cátedras, que ascienden a cuatrocientos cincuenta escudos, se ha invertido convenientemente, no faltando en verdad varios objetos que adquirir y más mejoras que emprender, si pudiera disponer de mayores fondos.

Entre las obras que se han ejecutado, solo citaré las más notables, empezando por el gabinete de Historia Natural, cuyo ensanche, según manifesté hoy hace un año, era de absoluta necesidad puesto que, los ejemplares estaban en él como almacenados, no pudiendo presentar la agradable perspectiva que ofrecerían al estar más separados; atendiendo a esta circunstancia, se ha agregado al citado gabinete el local contiguo destinado a cátedra de la propia asignatura; mas como no teníamos sino las aulas precisas contando con aquella, para cubrir su falta y remediar la necesidad, hemos tenido que habilitar parte del salón, dividiéndole con unos bastidores de lienzo que pueden desarmarse cuando convenga.

También debo hacer mención en este lugar de la nueva estufa que se ha colocado en la cátedra de Dibujo, en la que por sus grandes dimensiones, se dejaba sentir el frío, en términos, que impedía a los alumnos el poderse dedicar a sus trabajos, precisándolos alguna vez a salirse de la clase; para obviar este inconveniente se me presentaron el profesor de la asignatura y una comisión de sus discípulos, haciéndoseme presente aquella necesidad; yo, que comprendía lo justa que era esta pretensión y teniendo en cuenta por otra parte que la predicha clase dura dos horas y estas de noche, no pude menos de acceder a la demanda y desde luego di las órdenes oportunas para la adquisición y colocación de una estufa que solo se enciende en los días más rigurosos de invierno por no ser posible otra cosa.

Hace un año os decía que el excelentísimo e ilustrísimo ayuntamiento de esta capital, con una generosidad que mucho le honra, nos había concedido cierta porción de agua con objeto de regar las plantas del jardín botánico, y que no pudiendo aquella ascender a la altura del estanque, habíamos tenido necesidad de proveernos de un pontón que nos sirviese de depósito provisional hasta tanto que –concluida la nueva cañería de hierro que se estaba colocando en las principales calles de la ciudad– pudiéramos conseguir que subiese hasta el referido estanque: pues bien, habiéndose terminado aquella, hemos logrado reunir las aguas en un depósito fijo, desde donde se riega todo el jardín. Sin embargo del desprendimiento del citado municipio, ha tenido que contribuir el instituto con una cantidad bastante considerable, a fin de efectuar las obras indispensables para la conducción del real de agua que aquel nos ha regalado; empero por muy bien empleados pueden considerarse los fondos que en esto se han invertido al palpar las notables ventajas que han resultado a la escuela botánica. Por ello me creo en el grato deber de repetir las más sinceras gracias al excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de Guadalajara y a su digno presidente, que ha contribuido eficazmente a remover los obstáculos que a tal concesión no podían menos de presentarse, advirtiéndoles al mismo tiempo que todo el interés que se tomen por el

esplendor de este establecimiento, redundará necesariamente en beneficio de la capital a la que tanto lustre presta.

Estando casi inservibles los sillones que en las cátedras había para los profesores, se han comprado cinco con la armadura de caoba y cubiertos de gutapercha que desdican menos del objeto a que están dedicados.

Se han comprado treinta varas de estera para las dependencias; se han hecho diez y ocho tarimas que faltaban en varias cátedras, puesto que en el año anterior no se completaron por carecer de los fondos necesarios para este objeto; he adquirido también para timbrar en seco, un sello de prensa, sumamente preciso para las comunicaciones oficiales. En el local destinado para habitación del director se ha abierto un balcón, no de lujo, pero sí de una utilidad por todos reconocida, gastándose lo puramente indispensable. Otras varias reformas menos importantes omito por no molestaros demasiado y porque el que tenga interés en verlas puede enterarse en el apéndice respectivo y más detalladamente en las cuentas que tenemos obligación de pasar a la superioridad.

Aunque no se ha hecho con los fondos del establecimiento, sino con los de la Diputación Provincial, debo sin embargo hablaros de la obra principal que, durante el último curso, se ha ejecutado en este instituto, cual es la de un invernadero en el jardín. Habiendo logrado montar una escuela botánica como las mejores de su clase, y poseyendo una regular colección de plantas delicadas que por no poder resistir los rigores de este clima morían al llegar el invierno, nos veíamos en la precisión de gastar todos los años en renovarlas, o carecer de una multitud de las más indispensables para el estudio aprovechado de esta asignatura a no construirse una estufa que las defendiese del frío: esto me era imposible por falta de fondos y aquello me causaba disgusto y sentimiento. En tal conflicto, acudí confiado a la celosa e ilustrada Diputación Provincial que, con el interés que siempre se ha tomado por el esplendor de esta escuela, accedió a mis justas y continuadas súplicas, mandando levantar una estufa o invernadero con el que no solo se ha logrado adornar el jardín botánico y conservar las plantas más delicadas, sino que merced a ella hemos podido aumentarlas considerablemente.

Ya que os he hablado de esta obra que pudiera llamar provincial, debo también salvar en este capítulo una involuntaria omisión que cometí en la memoria anterior cual fue, pasar en silencio la obra que se llevó a cabo en la cubierta del notable edificio de la Piedad. Efectivamente, a últimos del año 1865 y principios de 1866, se renovaron las armaduras de gran parte del tejado, se pusieron varias vigas nuevas, se quitó la mucha teja que había destrozada sustituyéndola con nueva; se retocaron las cornisas de las galerías, y se hizo, en fin, una obra necesaria y de las más importantes que se han llevado a cabo desde que este edificio se destinara al servicio que tiene, como podéis comprender cuando sepáis que en ella se invirtieron, según creo, más de 3000 escudos.

#### AUMENTO DEL MATERIAL CIENTÍFICO

Algunas partidas de este capítulo están tan íntimamente relacionadas con otras del anterior, que pudieran referirse indistintamente a cualquiera de los dos, como efectivamente se hace; empero hay otras cuya colocación es mucho más oportuna en este y de ellas son de las que voy a hablaros.

Para la cátedra de Dibujo se han adquirido ochenta y ocho modelos nuevos; se han encartonado ciento quince, y para evitar las manchas que fácil e involuntariamente pudieran echar sobre ellos los alumnos, se han barnizado ciento ochenta, con lo cual hemos logrado que sean ya muy pocos los que quedan por barnizar, debiéndolo hacer a la mayor brevedad posible, si es que antes no conseguimos reunir la cantidad necesaria para ponerlos con cristales en sus correspondientes marcos; se ha comprado una caja de pinturas finas con

objeto de que los discípulos hiciesen los primeros ensayos de colorido. Además, como que tanto los alumnos como los modelos de la referida clase han recibido durante el último curso un aumento bastante considerable, hubo necesidad de colocar en las mesas y paredes más de cincuenta metros de listones y cinco nuevas lámparas. Finalmente, se han hecho otros gastos de papel pintado, cuadros, escarpas, etc., para dar una colocación decente y vistosa a los trabajos que se expusieron al público en el último mes de mayo, y los cuales no enumero por evitar prolijidad.

En el nuevo local que se ha agregado al gabinete de Historia Natural, se ha construido un magnífico estante donde hemos colocado los ejemplares de la provincia, adelantándonos con esta medida a lo que dispone el artículo 70 del novísimo reglamento, cuando dice: «Que los directores cuidarán de que en los gabinetes de Historia Natural se vayan formando colecciones tan completas como sea posible de los productos naturales de la provincia». Empero para corresponder dignamente a esta invitación tan justa del Gobierno de S. M., es indispensable que nuestros esfuerzos sean secundados por las autoridades todas, y especialmente por la Diputación Provincial, no menos que por los particulares amantes del saber e ilustración, así como de los adelantos y mayor lustre de esta escuela. Sí, señores; preciso es confesar que el poder de los directores en este punto es sumamente limitado y que solo ayudándonos las corporaciones y los individuos, es como podemos ir formando estas colecciones, según se ha verificado en otros establecimientos análogos, cuyos gabinetes se han enriquecido más con los donativos que con las compras; así, pues, exhorto a todos y a cada uno de los que me escuchan que cuando llegue a sus manos algún ejemplar no común de animales, minerales o plantas tengan la bondad de regalarlos al instituto, pues además de agradecerse como corresponde, merecerán el aprecio más grande y un cordial reconocimiento de la provincia a la que prestan un solemne servicio, para el cual no se exige por otra parte sacrificios.

Desgraciadamente ha sido muy escaso el aumento que han sufrido los gabinetes durante el año académico próximo a terminar; pues para el de Física no se ha podido comprar instrumento alguno por no haber sido aprobado por la Diputación Provincial, que indudablemente carecería de fondos, el presupuesto adicional que formamos para este objeto; para el de Historia Natural se han disecado un gato montés, una lechuga y una polla de agua, que regalaron algunos amigos, y se compró un pavo real.

El jardín botánico se ha enriquecido con algunas plantas, especialmente de las que, por ser excesivamente delicadas, no hemos podido adquirir hasta después de concluido el invernadero. Se han mandado hacer cincuenta niveletas o tarjetas de hoja de lata para la clasificación de aquellas y se han pintado ciento sesenta y cuatro con sus correspondientes inscripciones.

Para la cátedra de Historia de España hemos podido lograr por una cantidad insignificante un mapa simbólico del Sr. Costes, con auxilio del cual puede enseñarse y aprenderse tan importante asignatura intuitivamente, es decir, solo con el sentido de la vista.

Otras adquisiciones menos importantes omito en obsequio a la brevedad y porque constan más detalladamente en el respectivo apéndice; así pues, concluiré este párrafo citando los nombres de las personas que, interesándose por el esplendor de esta escuela, han contribuido al aumento del material científico, cuales son el Sr. catedrático de Historia Natural y el encargado de la Doctrina e Historia Sagrada de este instituto; el Sr. Lasarte, profesor de la Academia de Ingenieros; D. Domingo Viejo; los señores Martínez Mier, alumnos de esta casa, y el bedel don Mateo Rus, a todos los cuales rindo en esta solemne ocasión un cordial tributo de gracias.

Parte integrante y muy principal del material científico, pueden considerarse las obras con que se ha enriquecido nuestra biblioteca, y por eso debo hablaros aquí de ellas. Decía en la memoria anterior: «Con cien escudos anuales, única cantidad consignada en el presupuesto ordinario para la compra y encuadernación de libros, así como para el material todo de la citada dependencia ¿qué es lo que puede hacerse?». Ya comprenderéis que muy

poco; pues bien, este año debo añadir que en los quince últimos meses no se ha recibido ni un céntimo de aquella insignificante cantidad, y por consiguiente ninguna obra nueva ha podido comprarse, y las pocas que se han adquirido ha sido con los fondos que había reservados del año económico del 65 al 66, y otras por donación; las compradas son, el *Tra-tado de Procedimientos judiciales*, de los señores Laserna y Montalbán, y las *Instituciones e impuestos locales del Reino de la Gran Bretaña*, por D. Emilio Fisco; las regaladas han sido, ocho entregas de la *Revista de Ciencias* por la Academia de las mismas; *Año meteórico de la estación de Murcia*, regalado por aquel instituto a este; *Memoria agronómica de Pontevedra*, obsequio de la Diputación de dicha provincia; el tomo 4.º de las *Tablas Alfonsinas*, donativo de la Dirección general de Instrucción pública; *Memoria anuario de la Universidad central*; *Lecciones griegas* de D. Lázaro Bardón y el tomo 3.º de la *Historia de España* de Masdeu, regalados por el mozo de este instituto D. José Tapia; y por fin, una colección casi completa de las memorias inaugurales de todos los institutos de España. Por esta relación habéis podido observar que son muchas más las obras adquiridas por donación que por compra, y si me he decidido a presentaros este cuadro tan desconsolador, ha sido solo por dar un voto de gracias a las corporaciones y personas donantes y también para ver si así consigo que se remuevan por quien corresponda los obstáculos que se ofrezcan para la puntual percepción de la cantidad consignada para la biblioteca, y si es posible, que se aumente. Además se han encuadrado setenta y nueve volúmenes, a saber: 56 de la *Biblioteca de Autores Españoles*; 5 de la *Historia crítica de la Literatura Española*, por D. José Amador de los Ríos; 7 del *Diccionario jurídico*, del Sr. Massa y Sanguineti, 7 de documentos inéditos; 3 de la *Historia de España*, del Sr. Lafuente, y el *Compendio* del Sr. Ibo Alfaro. Al terminar este artículo, he recibido por conducto del Sr. gobernador civil de esta provincia, dos obras muy importantes, regalo del Excmo. Sr. D. Manuel García Barzanallana, actual ministro de Hacienda; una, la *Administración de Hacienda pública* de Francia, por el célebre M. Necker, tres tomos en 8º, y otra la *Geografía física del Mar*, de M. Maury, traducida por Vizcarrondo, un tomo en 4º, todos empastados. Con este motivo, y al ver el interés que el citado Sr. ministro tiene por este instituto y especialmente por su biblioteca, a la que en diferentes ocasiones ha regalado varias obras que difícilmente hubiéramos podido adquirir por otro medio, cumple a mi deber darle un voto de gracias en nombre del establecimiento de mi cargo y suplicarle que continúe dispensándole su protección y acordándose de su biblioteca.

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Demasiado sabido es ya por todos los que me honran escuchándome, que este instituto no cuenta con más rentas propias que los 32 escudos que el prelado de Sigüenza paga por el edificio que fue Colegio de San Antonio, a cuya partida pueden agregarse los productos de matrículas y grados que ascienden a 1800 escudos poco más o menos, debiendo cubrirse el resto de gastos con fondos provinciales. Obligación mía es, y por cierto muy grata, manifestar en esta ocasión solemne que, la dignísima Diputación Provincial ha cumplido religiosamente esta carga satisfaciendo con laudable puntualidad la cantidad necesaria para cubrir las atenciones todas del personal y material de esta escuela, habiendo quedado en caja al terminar el último año económico 63 escudos y 218 milésimas: de todo lo cual podemos legítimamente deducir, que la situación económica de este instituto es, afortunadamente, lisonjera.

Si la provincia de Guadalajara se hallase en circunstancias más propicias aún me atrevería a suplicar a la corporación, en cuyas manos está la administración de los bienes de aquella, que hiciese un sacrificio más en obsequio del primer establecimiento literario de la misma. Tenemos agricultura, pero bastante descuidada por desgracia; poseemos un suelo fértil, pero no tan cultivado como se requiere para obtener todos los frutos que de él pueden sacarse; no faltan brazos, pero ya lo veis, entorpecidos; la tierra nos brinda y está dis-

puesta a darnos sus productos a manos llenas, siempre que la ayudemos con las oportunas labores; el comercio exige moralidad e instrucción para recompensar dignamente a sus partidarios, escuchemos, pues, su voz y practiquemos sus experimentados consejos; las artes peregrinas en este país, quieren venir a tomar asiento en medio de nosotros, recibámoslas con cariño. Vengan, pues, ilustre Diputación, vengan a este instituto algunas enseñanzas de aplicación de que hoy absolutamente carece; no creáis que para esto se exigen costosos sacrificios, pues con dos o tres profesores que se añadan al personal hoy existente, podéis tener completa la sección de Agricultura u otra que os acomode mejor. Y no me digáis que con esto se acrecentaría el presupuesto anual de gastos, pues yo os contestaré, que tal aumento sería reproductivo y ¿qué buen administrador rehusa el exponer algunas cientos de reales cuando calcula que han de convertirse en miles?

Si no temiera abusar de vuestra benevolencia, ahora podría enumerar todas las partidas de ingresos y gastos, pero no creo justo molestaros más y por eso lo dejaré para el correspondiente apéndice; permitidme, empero, reducirlos a extracto para satisfacer, aunque muy a la ligera, lo que me exigen no solo el reglamento sino también la equidad y el propio decoro, porque justo es que todos los contribuyentes de esta provincia, sepan en qué se invierten y cómo se distribuyen las cantidades que liberalmente proporcionan para el sostenimiento del instituto; justo es que llegue a noticia de todos cómo hemos correspondido a la confianza que nos hiciera la Diputación, depositando en nuestras manos parte de sus caudales; justo es y muy satisfactorio para nosotros, enteraros de que ni la más insignificante cantidad ha sufrido malversación; pero también es obligación mía manifestaros y deber vuestro comprender, que el capital invertido en el sostenimiento de esta escuela no ha producido, es cierto, un interés directo en metálico, pero sí ha redituado otro que vale incomparablemente más que aquel, cual es la instrucción.

El extracto que ha poco indicaba es como sigue:

#### Ingresos

	Escudos	Milésimas
Existencia en caja al cerrarse el ejercicio del presupuesto del año económico de 1865 a 1866.	432	266
Recibido por el canon que paga la Mitra de Sigüenza por el edificio que fue Colegio de San Antonio en dicha ciudad.	32	
Idem. de matrículas	1.976	
Idem. de fondos provinciales	9.350	
Total de Ingresos	11.790	266

#### Gastos

	Escudos	Milésimas
Personal	10.399	686
Material	1.387	362
Total de gastos	11.727	048

#### Resumen

	Escudos	Milésimas
Ingresos	11.790	266
Gastos	11.727	048
Existencia en 30 de junio último	63	218

## CONCLUSIÓN

He cumplido el penoso, aunque grato deber, que me impone el reglamento; si no he llenado vuestros deseos, dispensadme al menos por mi buena voluntad.

Queridos compañeros, vosotros debéis estar satisfechos del éxito de vuestros desvelos, y continuando con el ánimo y el celo que hasta ahora habéis demostrado, os haréis acreedores a la universal estimación y dignos de la alta misión que el Gobierno de S. M. os confiara. Pero todos nuestros esfuerzos serán estériles si vosotros –jóvenes alumnos, que habéis de coger el fruto de ellos– no os prestáis con voluntad decidida a secundarlos; seguid dóciles los paternos y prudentes consejos de vuestros maestros; someteos con facilidad al régimen establecido para conservar la disciplina escolástica y así nos libraréis del amargo pesar que sentimos al imponeros algún castigo; sed exactos en el cumplimiento de vuestros deberes amando la virtud y la probidad, tan recomendadas por nuestro Salvador, y sin las que toda ciencia es vanidad de vanidades.

Y vosotros, jóvenes laureados, tened entendido que el amor al estudio es en vuestra tierna edad la garantía de vuestra futura felicidad: los premios que se os van a adjudicar, son una merecida recompensa de vuestra laboriosidad; ellos deben inclinaros a proseguir constantemente en ardientes y loables deseos de adelantar, despertando al mismo tiempo en vuestros compañeros la noble emulación que conduce a una distinción tan honrosa; no olvidéis jamás que la posesión del saber es la emancipación del error que todos, estamos obligados a procurar. Sed, finalmente, todos como vuestros padres y maestros deseamos que seáis y de esta manera podéis esperar pasar tranquilos el curso académico que va a inaugurarse y seréis útiles a vuestras familias, a vosotros mismos y a la Patria que os vio nacer y a la que tantos favores debéis.

Para concluir, solo me resta tributar en mi nombre y en el de todos mis queridos compañeros, el homenaje de las más rendidas gracias a las autoridades, corporaciones y personas todas que nos han dispensado una gracia sobre todo encarecimiento accediendo a nuestra invitación y honrando con su presencia esta ceremonia literaria, suplicándoles al propio tiempo que disimulen las faltas involuntarias que hayamos podido cometer y que nos ayuden con sus fuerzas y eficaz cooperación en todas nuestras empresas académicas, a fin de elevar este instituto a la altura de los mejores de su clase que es una de las mayores glorias a que debemos aspirar los que os hallamos reunidos en este local, y los habitantes todos de esta provincia.- He dicho.

\* \* \*

Concluida la lectura de esta Memoria se procedió a la distribución de premios, después de cuya tierna ceremonia el alumno D. Domingo Bris y Castellet, condecorado con tres medallas, dio las gracias en un sencillo y correcto discurso que deleitó a la numerosa y escogida concurrencia que llenaba por completo el suntuoso salón de la Diputación Provincial, cedido con placer por esta respetable Corporación a la que tanto interesa el esplendor de su instituto. Con lo cual y declarando en nombre de S. M. la Reina (q. D. g.) abierto el curso académico de 1867 a 1868, di por terminado el acto.

Víctor Sainz de Robles.